

Exp. 4498/18

C. 375/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 24 de julio de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 24/07/18 (Acta N° 158), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Autorizar a la Cooperativa Caminos “Servicio Cooperativo de Salud Integral”, a realizar visitas en diferentes Centros Educativos pertenecientes a este Desconcentrado, con el fin de dar a conocer a través de un stand, el Convenio firmado entre la citada Cooperativa y el Consejo de Educación Técnico Profesional.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Representante de la Cooperativa, Sra. Lilián GARCÍA DELGADO y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, pase a la División Cooperación Técnica y Convenios, para coordinar un grupo de trabajo con la Dirección del Programa de Gestión Educativa como se solicita, a fs. 8, de los presentes obrados.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

